ALCALDÍAS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 19 Alcaldías Sección Fecha 28 NOV 2023

OBRAS EN CONSTITUYENTES

Tabe acusa falta de planeación

EL ALCALDE DE MH dijo que tiene reportes vecinales de colapsos por obras del gobierno central

POR JONÁS LÓPEZ
jonas. lopez@gimm.com.mx

Las obras de rehabilitación de la Línea 1 del Metro y la construcción de la Línea 3 del Cablebús mantienen colapsada la movilidad en el poniente de la Ciudad de México, afirmó ayer el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

Foto: David Solís

El alcalde de Miguel Hidalgo, ayer en conferencia de prensa.

En conferencia de prensa, afirmó que los tiempos de recorrido por vialidades como Observatorio y Constituyentes han aumentado al menos 30 por ciento.

"Lo que tengo son reportes de los vecinos, a través de redes sociales, es que está colapsado el poniente de la ciudad; todo mundo me dice 'qué está pasando en Miguel Hidalgo, en Álvaro Obregón, que está colapsado'. El desastre de planeación de obras del Gobierno de la ciudad, punto; así de sencillo, no se puede circular. Son traslados de cuatro kilómetros en donde ocupas más de una hora, hora y media, porque está parado el tráfico", expresó.

Tabe argumentó que el aumento de la congestión vehicular incrementa el riesgo de asaltos a los automovilistas y vecinos de la zona, por lo que exhortó al Gobierno de la Ciudad de México a poner un policía en cada esquina de las vialidades afectadas.

"En el Gabinete de Seguridad nos informaron que habría diez policías de Tránsito, pues los que sean necesarios para garantizar la seguridad, uno por esquina, por lo menos, para poder tener cubierta esta zona que siempre ha representado un riesgo cuando se colapsa, cuando hay tráfico, y que esté garantizado todo este acordonamiento de seguridad, que esté blindada la zona", dijo.

El domingo inició la operación de un carril reversible en la avenida Constituyentes debido a la construcción de la estación Panteón de Dolores de la Línea 3 del Cablebús.

Mientras que desde el 9 de noviembre fue cerrado para su rehabilitación el tramo Salto del Agua a Observatorio de la Línea 1 del Metro, por lo que 200 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) ofrecen servicio de apoyo por vialidades como Observatorio y avenida Jalisco.

Tabe lamentó la falta de planeación para ejecutar simultáneamente dos obras de infraestructura que están afectando a los vecinos de alcaldías como Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, ambas gobernadas por la oposición.

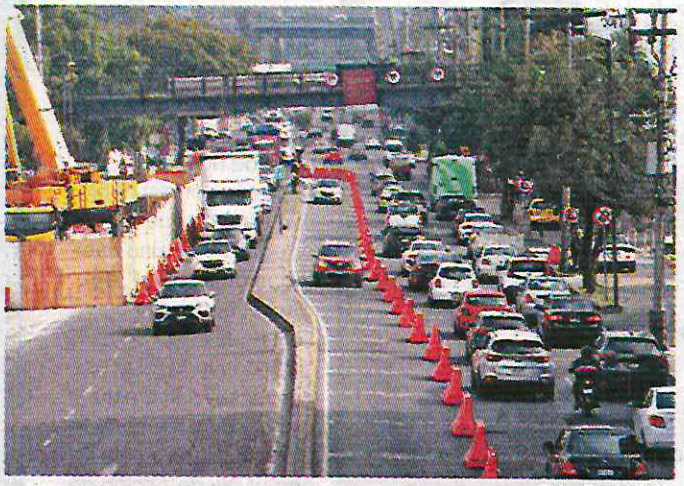

Foto: David Solís

Un carril reversible opera en Constituyentes por la construcción de la estación Panteón de Dolores de la Línea 3 del Cablebús.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario ¡BASTA!

Página 12 Sección _____ Fecha 28 NOV 2023

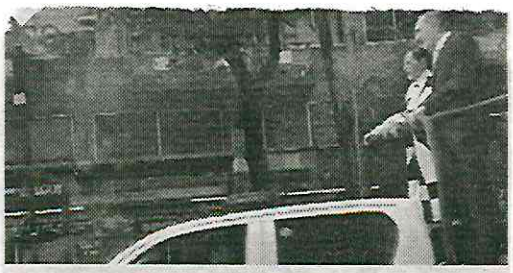

Le gusta ser el centro de la polémica

COMO SI FUERA DESFILE

Presume Cuevas paseo a bordo de patrullas

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN 12-C2

CIUDAD DE MÉXICO.- Este lunes la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, salió a recorrer las calles de la ciudad en compañía de policías y a bordo de las patrullas acompañada de Adrián Rubalcava, edil de Cuajimalpa.

De acuerdo con los testigos, Cuevas circuló sobre Eje 1 Norte, sin importarle invadir el carril del Metrobús y fue acompañada por cerca de 20 unidades entre camionetas, automóviles, motocicletas y hasta vehículos blindados, todo esto para realizar "su desfile", puesto que iba saludando a los automovilistas y espectadores.

Esta no es la primera vez que Cuevas utiliza su posición como alcaldesa para tomar las calles con patrullas, puesto que en junio de este año, la alcaldesa fue expuesta a través de redes sociales por cerrar avenidas para grabar "tiktoks" sin importarle provocar un aumento en el tránsito vial.

Además, para este año, la renta de patrullas y camionetas que la edil presume en redes sociales como parte de "Blindar Cuauhtémoc" le costaron a la alcaldía más de 12.5 millones de pesos.

A pesar de presumir su estrategia de seguridad, en Cuauhtémoc los delitos repuntaron durante este año, pues de enero a octubre, en la alcaldía se registraron 6 secuestros, además de 406 casos de violaciones, en ambos casos, ocupó el primer lugar en cuanto a estos incidentes en la Ciudad de México.

Del mismo modo, se iniciaron 71 carpetas de investigación por extorsión en la demarcación, la segunda mayor cantidad en la capital del país

RIESGO

Cuando la edil solicitó licencia en octubre pasado, se registró un aumento del 50% en homicidios y violaciones

INSTITUTOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 1 Sección Fecha 28 NOV 2023

Suma árbitro electoral 163 denuncias desde el 25 de octubre

Encabezan alcaldes denuncias en IECM

Acumulan titulares de BJ, Coyoacán y Cuauhtémoc el mayor número

ALEJANDRO LEÓN

Las quejas que más ha recibido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) son en contra de los alcaldes y están relacionadas con actos anticipados de campaña y uso indebido de recursos.

De enero al 25 de octubre del presente año, el organismo ha iniciado 163 denuncias, de las cuales 85 fueron por actos anticipados de campaña, 72 por uso indebido de recursos, 69 por actos anticipados de precampaña, 65 por promoción personalizada y 18 por violación a reglas de propaganda, entre otras.

Las personas que más han sido señaladas de incurrir en dichas irregularidades son los titulares de las alcaldías Benito Juárez, con 14 quejas, seguidas de Coyoacán y Cuauhtémoc, con 6 denuncias cada una.

La titular de la Alcaldía Iztapalapa suma cinco quejas, mientras que los responsables de Iztacalco, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, acumulan cuatro, respectivamente.

De las 163 querellas, el IECM ha terminado de investigar 84, de donde remitió el 3.6 por ciento al Tribunal Electoral de la CDMX para que emita una resolución.

"Lo que nosotros hacemos es realizar la tramitación, la investigación, la Comisión de Quejas y Denuncias, en su caso, dicta las medidas cautelares si las considera procedentes o tutela preventiva.

"Y ya después de que se realiza la investigación se manda al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y ya el Tribunal resuelve", dijo en entrevista la consejera Sonia Pérez.

Sonia Pérez, *consejera del IECM*

> "Lo que nosotros hacemos es realizar la tramitación, la investigación, la Comisión de Quejas y Denuncias, en su caso, dicta las medidas cautelares".

Del total de las quejas, 63 han sido contra alcaldes; 13 contra diputados; 10 contra integrantes del Gobierno de la Ciudad de México y 8 contra el titular de la Jefatura de Gobierno.

También, 8 contra diputados federales; 6 hacia personal de las alcaldías; 4 contra trabajadores del Senado y una hacia personal del Gobierno federal.

PARA ALCALDÍAS

El 25 de noviembre arrancaron las precampañas para quienes buscan encabezar cada una de las 16 alcaldías, integrar las concejalías y diputaciones locales.

El proceso finaliza el 3 de enero, recordó la consejera Sonia Pérez. Si una persona considera que un precandidato rompe reglas electorales, también puede iniciar una queja en el Instituto, recordó.

"Ya cuando se nos presente una queja en donde se nos diga específicamente que este evento sí fue abierto a todas las personas y no solamente hubo militantes o simpatizantes, si no que la intención era el público en general.

"Y se hicieron propuestas, pues me parece que incluso ahí podría dar lugar a una medida cautelar", remarcó.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 21 Sección _____ Fecha 6 NOV 2023

21 - NEG

IECM SOLICITA 2,974 MDP PARA 2024

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, solicitó al Congreso capitalino un presupuesto de 2 mil 974 millones de pesos para 2024, pues será año electoral. No obstante, el techo presupuestal que les da la Secretaría de Administración y Finanzas es de 2 mil 100 millones de pesos, por lo que la funcionaria pidió a las y los legisladores mucha sensibilidad al momento de votar este presupuesto. Del monto solicitado por el IECM, mil 49 millones, 49%, se utilizará para el proceso electoral. ● Omar Díaz

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Página 19 Sección _____ Fecha 28 NOV 2023

Foto: Especial

La presidenta de IECM, Patricia Avendaño, dialogó con legisladores de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

GASTO PARA AÑO ELECTORAL

IECM pide 874 mdp más a los diputados

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM tuvo una mesa de trabajo con diputados 19/a

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, le expresó ayer a los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que para cumplir con las tareas de organización de las elecciones de 2024 y pagar las prerrogativas de los partidos políticos, requieren dos mil 974 millones 830 mil 578 pesos.

Sin embargo, el techo presupuestal que les asignó la Secretaría de Administración y Finanzas es de dos mil 100 millones de pesos.

Avendaño expresó que ese techo presupuestal les impediría cubrir todas sus tareas, pues para 2024 el IECM requiere 833 millones 101 mil 977 pesos para pago de prerrogativas y gastos de campaña a partidos políticos y dos mil 141 millones 728 mil 601 pesos para gasto operativo del instituto.

"Me atrevo a solicitar una sensibilidad a los integrantes de ésta comisión, al gobierno de la ciudad, para que se haga una revaloración", dijo.

EL DATO

Respuesta

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres, dijo que los recursos de la ciudad sólo se incrementarán 4 por ciento en 2024.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario ¡BASTA!

Página 12 Sección Fecha 28 NOV 2023

PARA LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GASTA IECM 5.6 MDP PARA PUBLICITARSE

Para este año, únicamente se registró el 6.06 por ciento de participación de los electores capitalinos, es decir solo 429 mil votos

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN 12 · CP

CIUDAD DE MÉXICO.– Para la jornada de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo de este año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), gastó 5 millones 632 mil 574 pesos en la renta de mesas, la elaboración de "box lunch" y publicidad.

Sin embargo, pese a gastar esta cantidad, el IECM registró poca participación, por lo que Claudia Sheinbaum, exjefa de gobierno capitalina, precisó que esto se originó debido al bajo nivel de promoción que se le realiza a esta consulta, puesto que solo el 6.06 por ciento de los capitalinos votaron, es decir, 429 mil votos de los 7.8 millones de personas inscritos en la lista nominal de electores de la CDMX.

Entre los gastos, el IECM solicitó la producción y suministro de lonas, para promover esta jornada de participación por 96 mil pesos, es decir, solo el 1.7 del presupuesto gastado para la planificación de las votaciones.

DIFUSIÓN

El organismo electoral registró poca asistencia debido al bajo nivel de promoción que se le realizó a la consulta

El gasto millonario no se traduce en cooperación ciudadana

A su vez, la dependencia realizó la contratación de un seguro colectivo de accidentes personales para los 467 prestadores de servicios que laboraron durante estos comicios.

Además, el organismo electoral rentó 97 servicios de fletes, maniobras y mudanzas, así como la renta de 4 mil 882 sillas y 2 mil 441 mesas, las cuales tuvieron un costo superior a 1.88 millones de pesos.

Aunado a esto, la dependencia erogó 87 mil 702 pesos en servicios de alimentación para la misión de acompañamiento en el marco de la elección de comisiones participativas.

Por otra parte, el IECM adquirió un servicio especializado para la adecuación y puesta a punto de un sistema electrónico por Internet para la realización de la consulta del presupuesto participativo, mismo que tuvo un costo de 1.9 mdp.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 2 Sección Fecha 28 NOV 2023

Por el PGOT

Grupos vecinales difundieron una carta al Congreso para solicitar que se dictamine en negativo antes del 8 de diciembre y se pida al Gobierno reponer el Plan General de Ordenamiento Territorial. PÁGINA 2

Urgen grupos ciudadanos a respaldar negativa

Impulsan reponer proceso del PGOT

Promueven misiva para solicitar al Congreso discuta Plan polémico

SELENE VELASCO

Grupos vecinales difundieron una carta para urgir a ciudadanos que promuevan la solicitud de que el Congreso rechace el proyecto del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) para que se convoque a un nuevo proceso y se pueda reelaborar.

Ayer, diversas organizaciones civiles y comités de vecinos de las 16 alcaldías compartieron un escrito en el que enfatizan la necesidad de exigir a los legisladores discutir en el Pleno el proyecto antes del 8 de diciembre, para evitar que se publique en la Gaceta Oficial, convirtiéndose en ley.

El proyecto de PGOT, destaca la carta, fue elaborado por el Instituto de Planeación de CDMX y presentado al Congreso capitalino por Claudia Sheinbaum en junio de 2023, tras un año de denuncias y manifestaciones por irregularidades en el proceso de elaboración del mismo y de la consulta que establece la Constitución.

"Que tiene vigencia los siguientes 15 años y que marcará la decadencia de nuestra Ciudad", indicó la carta.

En el escrito, además, enlistaron algunas de las principales consecuencias que proyectan si el documento se aprueba con las inconsistencias actuales, tales como la regularización de edificios ilegales, colapsos viales, escasez de agua y urbanización del suelo de conservación.

Así como la redefinición de usos de suelo de las 16 alcaldías, con lo que se permitiría la urbanización de áreas de suelo de conservación o aumento de establecimientos mercantiles.

Carta de grupos ciudadanos

> "La Ciudad enfrenta un punto de inflexión: profundizar la crisis hídrica, vivienda, movilidad y falta de planeación o apostar por un marco normativo que parta del análisis de riesgos".

"Permitiría que muchas de las obras irregulares que hoy están detenidas gracias a la intervención de vecinos, quienes se han valido de las leyes actuales para evitar abusos y actos de corrupción, puedan liberarse y quedar totalmente a discreción de la autoridad, incluyendo las alcaldías.

Por ley, recordaron, el PGOT debería haberse elaborado una vez que estuvieran aprobados el Plan General de Desarrollo (PGD), la Ley de Ordenamiento Territorial y normas de ordenación; pero ninguno de esos instrumentos existe y el riesgo, enfatizaron los colonos, son lagunas legales que provocarían que entes como el Instituto de Planeación, las alcaldías y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda tuvieran el control de hacer negocios para volver legales acciones irregulares.

"La Ciudad de México enfrenta un punto de inflexión: profundizar la crisis hídrica, de riesgo, vivienda, movilidad, infraestructura y servicios causada por la corrupción y falta de planeación o apostar por un marco normativo que parta del análisis de riesgos, necesidades y derechos de la población y logremos ser sustentables las siguientes décadas", indicó.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página 22 Sección 1-7 Fecha 28 NOV 2023

DIPUTADO NORBERTO SÁNCHEZ

Urge combatir rezago legislativo en CDMX

ARTURO R. PANSZA

Al pronunciarse a favor de que no baje la productividad ante los comicios

Amantener todo un trabajo en la actual II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para sacar los pendientes y llevar accione en bien de toda la población, como es el caso de las mujeres, a las que con una serie de leyes se les protege y se hace valer sus derechos, se pronunció el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del órgano deliberativo, Nazario Norberto Sánchez, al pronunciarse a favor de que no baje la productividad ante los comicios y, por el contrario, se combata el rezago legislativo.

El integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el recinto de Donceles y Allende rindió su segundo informe como diputado local, en el que se pronunció a favor de impulsar y aprobar leyes que beneficien a los ciudadanos.

Resulta que en el parque del mestizaje de la alcaldía Gustavo A. Madero, el congresista fue recibido con gritos a coro de "alcalde, alcalde, alcalde", por parte de los asistentes, quienes lo escucharon rendir cuentas, como el hecho de que entre las 147 iniciativas que ha presentado, está la referente a promover acciones para evitar robos en el transporte público, así como para eliminar el cáncer de la corrupción en las cárceles que ahora forman parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Destacó que al prosperar una de sus propuestas, logró la creación de la policía turística y ante el hartazgo ciudadano por las extorsiones, pidió a la SSC investigar y desmantelar a los montachoques, los montaviajes, los robos mostaza, la venta y distribución de medicamentos robados y falsificados, la venta y fabricación de uniformes de instituciones de seguridad ciudadana y el cobro de piso.

Nazario Norberto que en las encuestas para ser candidato de Morena a la alcaldía Gustavo A. Madero, encabeza la preferencia con 46 puntos porcentuales, fue interrumpido en varias ocasiones en su rendición de cuentas ante los vecinos que representa, ante las porras y vivas que le lanzaban y, sin embargo, los asistentes se mostraron atentos en el mensaje, dentro del cual destacó que ha realizado foros, mesas de trabajo, audiencias públicas y reuniones con organizaciones civiles, académicos, expertos, periodistas, empresarios, sindicatos, colectivos, víctimas y

Aprovechó su segundo informe legislativo para alertar que se debe defender la *Cuarta Transformación* de sus enemigos

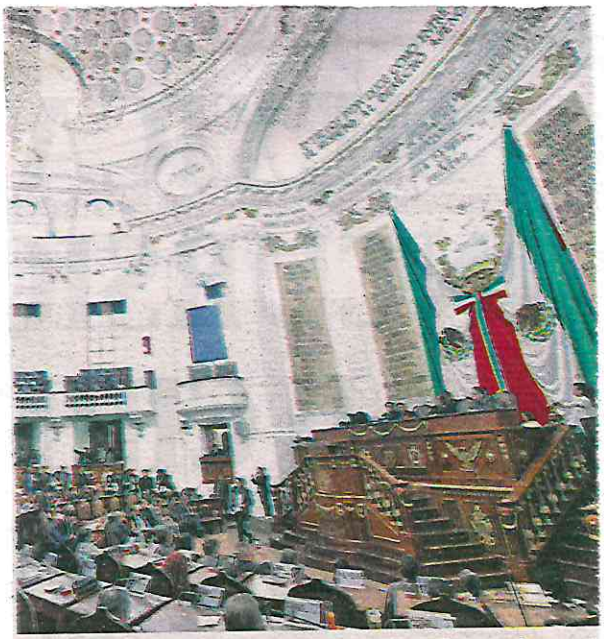

El congresista fue recibido con gritos a coro de "alcalde, alcalde, alcalde" /CONGRESO CDMX

ciudadanos en general, para escuchar sus opiniones, propuestas y demandas; al tiempo que se han entregado 210 medallas al mérito policial.

Aprovechó su segundo informe legislativo alertar que se debe defender la *Cuarta Transformación* de sus enemigos, porque "estamos ante una oportunidad histórica de consolidar el cambio en nuestra alcaldía, de nuestra ciudad, de nuestro país. No la dejemos pasar, no nos dejemos engañar, ni nos dejemos llevar por la guerra sucia, no nos dejemos dividir".

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

diario BASTA!

Página 10 Sección _____ Fecha 28 NOV 2023

PESE A PROVOCAR DAÑOS CON EL CÁRTEL INMOBILIARIO

ENCUBRE EL TJA A SANTIAGO TABOADA

Víctimas piden que intervenga la Unidad de Inteligencia Financiera para corroborar el proceder financiero de algunos magistrados

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN 10-CD

CIUDAD DE MÉXICO.– De acuerdo con Ricardo Guerrero, víctima de las construcciones ilegales autorizadas por el Cártel Inmobiliario, el Tribunal de Justicia Administrativa en la Ciudad de México (TJACDMX), que preside Estela Fuentes, lleva un año encubriendo a Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez con licencia y que ahora aspira a representar al PAN en las elecciones de 2024 por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El afectado, indicó que durante 10 meses una magistrada del TJA retuvo indebidamente un expediente grave que responsabiliza a la alcaldía Benito Juárez por daños a inmuebles colindantes.

Además, el pasado 24 de noviembre se cumplió un año desde que el TJACDMX ordenó a la alcaldía BJ, reconocer los daños provocados al permitir edificios que no cumplen con las normas de construcción, aún cuando funcionarios del panista trataron de frenar la sentencia.

Tras negarle la resolución de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la demarcación que se oponía a tener responsabilidades por irregularidades en la colonia Américas Unidas, el Tribunal ordenó "dejar insubsistente la resolución impugnada y emita otra en la que reconozca la existencia de actividad administrativa irregular, tal y como fue establecido en el presente fallo; reconozca la existencia de los daños y perjuicios que ha sufrido el inmueble actor".

En el respectivo documento, se lee que el TJA ordena al responsable del área Jurídica que encabeza Jaime Mata Salad en BJ, de cumplir con la orden en un plazo no mayor a 15 días.

"Ya pasaron 365 días y la injusticia y la corrupción siguen imperando en el Tribunal de Justicia Administrativa con magistrados oscuros que bloquean la impartición de justicia (...) debería intervenir Pablo Gómez y la Unidad de Inteligencia Financiera para corroborar el proceder financiero de algunos magistrados" expresó Ricardo Guerrero.

Cabe recordar que en las investigaciones de las autoridades capitalinas, el área de Asuntos Jurídicos de BJ, ha sido de las primeras con órdenes de aprehensión a sus responsables por la responsabilidad administrativa de autorizar construcciones irregulares.

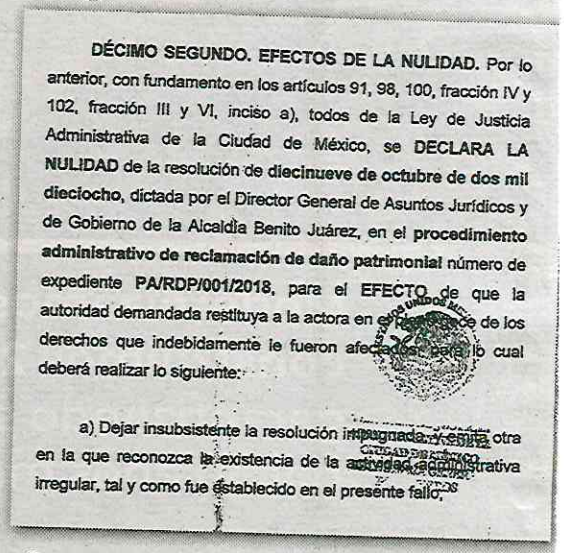

DÉCIMO SEGUNDO. EFECTOS DE LA NULIDAD. Por lo anterior, con fundamento en los artículos 91, 98, 100, fracción IV y 102, fracción III y VI, inciso a), todos de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se **DECLARA LA NULIDAD** de la resolución de **diecinueve de octubre de dos mil dieciocho**, dictada por el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Benito Juárez, en el **procedimiento administrativo de reclamación de daño patrimonial** número de expediente **PA/RDP/001/2018**, para el **EFECTO** de que la autoridad demandada restituya a la actora en el [illegible] de los derechos que indebidamente le fueron afectados, para lo cual deberá realizar lo siguiente:

a) Dejar insubsistente la resolución impugnada y emita otra en la que reconozca la existencia de la actividad administrativa irregular, tal y como fue establecido en el presente fallo.

De manera indebida retuvieron un expediente

DETIENEN

El área de Asuntos Jurídicos de BJ, ha sido de las primeras con órdenes de aprehensión por autorizar construcciones irregulares